



FORMULARIO DE PLAN DE FUNCIONAMIENTO HÍBRIDO 2021

1.-Protocolos Sanitarios

1.1 Proceso de limpieza

- Todas las salas, oficinas y servicios sanitarios deben ser sanitizados al inicio y término de la jornada de clases. Se debe limpiarán y desinfectarán todas las superficies, siempre por arrastre. Los Protocolos de limpieza estarán a cargo de Auxiliares de servicio.
- Para la limpieza y desinfección se utilizarán jabón líquido, solución de hipoclorito de sodio al 5 %, amonio cuaternario, alcohol gel y papel absorbente con sus respectivos dispensadores. Tanto el baño de los niños y niñas, como el del personal, se encuentra equipado con secadores de mano eléctrico y dispensador de jabón. También se podrán utilizar otros productos registrados en el ISP.
- De acuerdo al rol que cada persona desarrollé dentro del Equipo, se ocupará para su protección: guantes, traje TYVEK, siendo esencial el uso de mascarilla y alcohol gel.
- El colegio contará con un botiquín básico.
- Para efectuar la limpieza y desinfección se privilegiará el uso de utensilios desechables, en el caso de utilizar utensilios reutilizables, se procederá a desinfectarse debidamente, utilizando los elementos de limpieza mencionados o los recomendados por el Ministerio de salud.
- La limpieza y desinfección de las salas de clases se realizará 2 veces durante cada jornada a cargo de las Educadoras, Asistentes y Auxiliares de Servicios Menores.
- La limpieza y desinfección de espacios comunes está a cargo de Auxiliar de Servicios menores, estos espacios se limpiarán 1 vez al término de cada jornada.
- La frecuencia de limpieza y desinfección de baños será cada 1 hora y media y/o cuando sea necesario.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Debe establecerse una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto

con persona contagiada, se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

- Es importante destacar que, respecto al uso de detergente e hipoclorito de sodio, estos dos compuestos jamás deben mezclarse, pues el efecto desinfectante del hipoclorito de sodio se ve disminuido considerablemente, sumado a que el detergente tiende a ser neutralizado, además de la formación de compuestos tóxicos no deseados.

1.2 Medidas de Higiene y protección

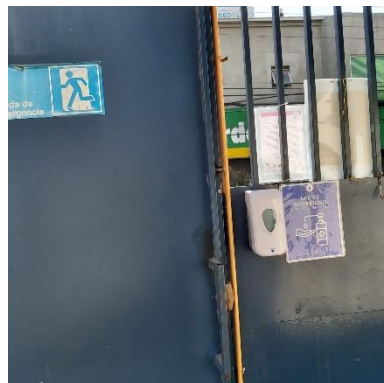
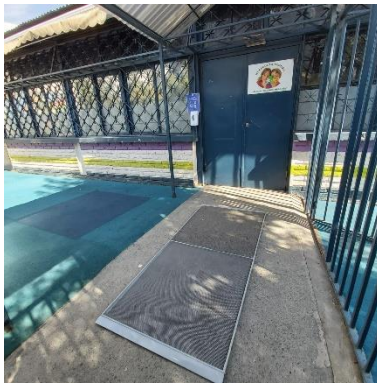
- Todo ingreso de personas que ingresen al establecimiento será considerado como riesgo de contagio por lo que todos deberán someterse a:
- Uso de mascarilla, control de temperatura, uso de alcohol gel e higienización su calzado.
- Toda persona que ingrese al establecimiento deberá tomarse la temperatura, si el termómetro arroja sobre 37,8° C se le solicitará su retiro del establecimiento y que se acerque a un servicio médico, quedando dicha información registrada en una planilla.
- El uso de mascarillas será obligatorio para adultos y párvulos que permanezcan en el Establecimiento. No se permitirá el ingreso de ninguna persona sin uso de mascarilla.
- El ingreso de los párvulos podrá realizarse por ambas puertas del Establecimiento.
- Se demarcará la entrada y salida de Astorga y Alameda para mantener la distancia. Sala 1, 5 y 6 entrará por Astorga y sala 2, 3 y 4 por Alameda.
- Todo el que entre al establecimiento en horario de trabajo será recibido por encargada de puerta.
- Al inicio de la jornada diaria se dará instrucciones a los niños y niñas sobre las medidas de seguridad como: mantener la distancia, toser o estornudar.
- Las salas de clases estarán demarcadas a 1 metro de distancia, entre cada puesto de trabajo.



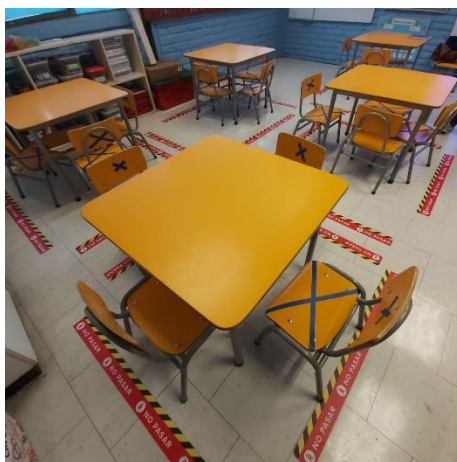
- Al término de cada actividad los niños, la Educadora y Técnico se higienizarán las manos con alcohol gel, en el caso de realizar alguna actividad de patio, se llevará a cabo el lavado de manos con agua y jabón.
- Después de cada actividad la Educadora y/o Técnico Higieniza la mesa, silla y material didáctico utilizado en la sala de clases.
- Se instauraron nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.

1.3.- Rutina para ingreso

- Todo ingreso de personas al establecimiento será considerado como riesgo de contagio, por lo que todos deberán someterse a Control de temperatura (lo cual quedará registrado en una planilla con su nombre y número de contacto), uso de mascarilla, uso de alcohol gel e Higienización de su calzado.
- El ingreso y salida del colegio se realizará por ambas puertas del establecimiento (Astorga y Alameda). Las cuales están debidamente demarcadas, y cuentan tanto con pediluvio, termómetro de tótem y dispensadores de alcohol gel.



- Para facilitar el flujo, se distribuye por sala la entrada y salida, quedando de la siguiente manera:
- Sala 1, 5 y 6 entrará por Astorga y sala 2, 3 y 4 por Alameda.
- Las salas y espacios comunes, cuentan con la demarcación para dar cumplimiento al distanciamiento social.



- Rutina de lavado de manos:
- Los alumnos se lavarán sus manos con agua y jabón, después de cada actividad (al menos dos veces en la jornada), supervisados por un adulto. De ser necesario durante la jornada se higieniza las manos de los niños y niñas con alcohol gel.
- La organización de clases para los párvulos presenciales se distribuirá de acuerdo a la cantidad de alumnos que asistan de forma presencial respetando el aforo permitido por cada sala de sales.
- Los horarios serán los siguientes:

Jornada Mañana

Pre Kinder A, B, C, D, Kinder A y B, asistirá de 8.10 a 12.10 hrs.

Jornada Tarde

Pre Kinder E, F, H Kinder C y D asistirá de 13.30 a 17.30 hrs.

- Los apoderados no podrán hacer ingreso al establecimiento, debiendo esperar fuera de éste, usando los lugares demarcados para de espera para los alumnos. Se solicitará encarecidamente, respetar los horarios y lugares de ingreso y salida por sala mencionados anteriormente, retirando a los alumnos en el tiempo establecido.
- Para quienes soliciten documentos, deberán hacerlo comunicándose con la Educadora de su curso a través de los medios formales. La documentación solicitada será enviada al email del apoderado, 48 horas posterior a la solicitud de documento. En los casos que se requiera otra información, se debe agendar hora vía telefónica a través de secretaría, para coordinar reunión vía meet.

1.4 Rutinas para Recreos

- Los recreos serán diferidos en horarios por grupos, distribuidos de la siguiente forma:
- Jornada de la mañana:
 - Grupo 1: Pre Kínder A, C y Kínder A
 - Grupo 2: Pre Kínder B, D y Kínder B
- Jornada tarde:
 - Grupo 1: Pre Kínder E, H y Kínder C
 - Grupo 2: Pre Kínder F y Kínder D
- Los recreos se realizarán promoviendo el juego individual, para así respetar el distanciamiento social entre los alumnos, para ello se pondrán a disposición diferentes rincones y juegos al aire libre.
- Durante el recreo y clases de psicomotricidad se ventilarán las salas de clases, abriendo puertas y ventanas.
- La Educadora y Asistente a cargo del nivel acompañarán a niños y niñas en su espacio de recreación, cautelando el distanciamiento social, su seguridad y el uso de mascarilla en todo momento. Se realizará higiene de manos con agua y jabón después de la instancia de recreo y la desinfección del material utilizado, con una solución de hipoclorito de sodio, disueltos 20 cc de cloro, en un litro de agua.

1.5 Rutina para uso de baños

- Para evitar las aglomeraciones la capacidad máxima de uso de baño será de 6 párvulos simultáneamente en baño de varones y 5 en el baño de niñas de acuerdo al aforo permitido.
- La ida al baño estará siempre supervisada por un adulto, quien monitoreará el uso adecuado de los implementos de higiene personal.
- El lavado de manos será con agua y jabón, secándose estas con secador automático.
- Los baños cuentan con señalética que refuerza la higiene de manos.
- Los baños se higienizarán cada 1 hora y $\frac{1}{2}$ y/o cuando sea necesario.

Los baños cuentan con las siguientes consideraciones Preventivas:

- ✓ Jabón y secador de manos.
- ✓ Basurero con tapa.
- ✓ Señalética con información COVID-19 acorde a la comprensión de los niños.
- ✓ Demarcación para el distanciamiento físico.

1.6 Otras medidas

- El Establecimiento considera como medida fundamental promover las medidas sanitarias entre las cuales se considera restringir el traslado de elementos desde el hogar al Colegio y desde el Colegio al hogar. Por lo cual no se utilizará mochila durante el año escolar.
- En caso de que algún niño o niña se orine, cada Educadora contará con muda completa sanitizada, que podrá ser utilizada en caso de emergencia, la que deberá ser devuelta limpia en una bolsa cerrada al Colegio.
- En caso de que algún niño o niña devuelva alimento (vómito) inmediatamente se atenderá al párvulo, se higienizará la sala, llamando inmediatamente al apoderado.
- En caso de accidente escolar, se activará el protocolo de éste.
- **En relación a los horarios de entrada y salida, será de suma importancia respetar los horarios en ambos casos y considerar que no habrá retiro de niños hasta que terminen las clases para resguardar la salud de nuestros alumnos.**

2.-Protocolo de actuación ante sospecha COVID-19

En caso de que un niño presente síntomas COVID 19 se activará el protocolo de actuación:

- La Educadora procederá a llevar al niño/a al espacio COVID-19 e informará a encargada COVID-19 vía mensaje.
- El encargado COVID-19, informará a la Dirección y luego llamará a apoderado.
- La Dirección se encargará de informar a CORMUN para activar protocolos.

3.- Alimentación del Establecimiento

- Durante el mes de marzo, se entregarán canastas alimentarias a niños y niñas beneficiarios.
- Educadora de cada nivel se comunicará con quienes reciban el beneficio para informar fecha de retiro de alimentos.
- Las indicaciones para el ingreso de colación serán informadas por la Educadora de nivel durante la primera reunión de apoderados.

4 organización de la jornada

Educación Híbrida.

En la primera reunión de apoderados se dará a conocer la organización de las clases presenciales y remotas.

5.- Plan de Educación remota:

El establecimiento cuenta con un plan remoto el cual se hará efectivo si la comuna de Rancagua retrocede a fase 1 (Cuarentena)

6.- Inducción a Docentes y Asistentes

- Se socializarán las medidas de seguridad y prevención con los docentes y asistentes de la educación, mediante charlas preventivas dictadas por el equipo COVID y comité paritario, durante todo el año.
- Se entregará material de apoyo escrito para que cada funcionario maneje las medidas y rutinas antes mencionadas y cuente con este documento como herramienta de consulta.
- Se entregarán medidas de resguardo para el personal, referidas a la llegada y salida del establecimiento.
- El personal cuenta con espacios comunes demarcados resguardando el distanciamiento físico.

7.-Comunicación a la Comunidad Educativa.

- El Establecimiento considera fundamental mantener una comunicación fluida con las familias, para así dar confianza y tranquilidad a padres y apoderados.
- Esta comunicación se realizará utilizando las siguientes vías formales de información:
 - ✓ Página Web del Colegio.
 - ✓ Circulares Informativas declaradas en página web del Colegio.
 - ✓ Reunión de Apoderados.
 - ✓ Correos institucionales
- En ellas se informará a toda la comunidad educativa, respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento de nuestro Colegio, en contexto Covid-19, se establecerá una Política de comunicación frecuente y sistemática con toda la Comunidad Escolar.
- Se realizará un reporte mensual de lo realizado en los diversos ámbitos de la gestión institucional.
- Será responsabilidad del apoderado ingresar a la página web de nuestro Colegio, para informarse.

8.-Otras medidas o acciones.

Consideramos como medida fundamental en nuestro nivel desarrollar las siguientes acciones para el año 2021

- Implementación de un espacio COVID-19 para mantener el protocolo que se establece.
- Elaboración de plan de contención emocional para toda la comunidad educativa.
- La implementación de rincones y juegos al aire libre.

9. Organización del calendario escolar

- Se organizará el año escolar de manera Trimestral:
 - ✓ Primer Trimestre: Desde el lunes 01 de marzo al 27 de mayo de 2021.
 - ✓ Segundo Trimestre: Desde el lunes 31 de mayo al 14 de septiembre de 2021.
 - ✓ Tercer Trimestre: Desde el lunes 20 de septiembre de 2021.

11.-Información complementaria.

En cuanto al transporte, el colegio no cuenta con buses propios, por tanto, es responsabilidad del apoderado gestionar el transporte de sus hijos o pupilos y verificar que cumplan con las medidas sanitarias exigidas por el Ministerio de Salud y Transporte.



I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Colegio Duende Melodía
RBD	15504
DEPENDENCIA	Corporación Municipal de Rancagua
DIRECCIÓN	Astorga 8
COMUNA	Rancagua
NOMBRE DIRECTOR/A	María Soledad Salas Martínez.
CORREO ELECTRÓNICO	duende.melodia@cormun.cl
TELÉFONO	72 2 230382

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

(Breve relato en el que se considere N° de salas, Matrícula, cantidad de docentes y asistentes de la educación)

Es un colegio mixto, laico que atiende a los niveles de transición 1 y 2, siendo el único Colegio municipal de Párvulos de la comuna. Además, funciona en dos jornadas (mañana y tarde) con cuatro pre kínder y dos kínder en cada jornada, por lo que tiene una capacidad total de 356 alumnos, de las que actualmente existen 333 utilizadas. EL colegio dispone de 6 salas de clases, un salón, una sala de profesores, y 4 oficinas correspondientes a: Dirección, UTP, Secretaría; Equipo de convivencia escolar.

La dotación del establecimiento cuenta con 31 funcionarios en su totalidad.

Un equipo directivo compuesto por su Directora- Jefe Técnico- y encargada de convivencia escolar. A continuación, se detalla el personal de asistentes de educación y docentes.

Estamento	Número de funcionarios
Docentes Directivos	3
Docentes	14
Asistentes de la Educación	9
Asistentes Profesionales de la Educación	3

III. AMBIENTE ESCOLAR ORGANIZADO

1. Indicar Protocolo proceso de limpieza y desinfección del establecimiento

Limpieza y desinfección al final de cada jornada.

Limpieza entre jornadas e inicio de jornadas realizada por la primera funcionara que ingresa a la sala.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Periodicidad: 1 vez al día

1. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre [6].
2. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
3. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20 cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
4. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
5. Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C 37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud [6]. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
6. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
7. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados. Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID-19 4
8. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa [8]. 4.9 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

A) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud) [13]:

- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro [10]:

Retirar pechera y guantes simultáneamente;

Realizar higiene de manos. En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y de entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos. Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - COVID-19 5 6.

MANEJO DE RESIDUOS

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado. En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos [12], según corresponda.

2. Protocolo rutina para el ingreso y la salida de clases. (Incluir traslado de estudiantes en furgones escolares, si corresponde)

No aplica en el plan remoto

3. Protocolo Rutina para la alimentación dentro del establecimiento.

Se continua con la entrega de canastas de alimentación de forma mensual.

4. Protocolo rutina para los recreos.

No aplica en el plan remoto.

5. Protocolo rutina de higiene y prevención en las salas de clases

Durante el periodo remoto en cuanto la fase lo permita, el personal realizará turnos presenciales en el establecimiento.

Por ende, en este plan se considera la limpieza de los espacios comunes una vez al día con amonio cuaternario entre jornadas y al momento de llegar a cada funcionario será responsable de limpiar y desinfectar su lugar de trabajo al inicio y termino de la jornada. Posterior a la limpieza deberá lavarse las manos.

6. Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento

Protocolo de actuación ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales (1)

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Actividades	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, equipo educativo).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos	Se suspenden las actividades del nivel completo por 14 días.	El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en

<p>niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener los niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>
<p>Si una persona del equipo educativo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de actividades. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

Consideraciones:

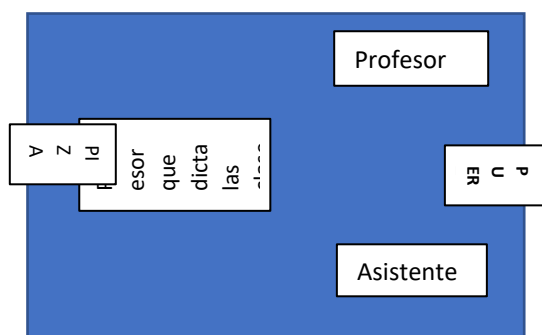
- Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.
- Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.
- Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.
- Medidas preventivas a adoptar: → Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo. → Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas. → Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).

- 5. Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.

7. Protocolo de sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.

Demarcación de salas y espacios comunes para el personal, en la realización de clases remotas en sala. incorporar de marcado para clases de profesora de psicomotricidad e inglés.

Planos de salas demarcadas.



Mantener protocolo de ingreso. Lavador de manos, registro de temperatura.

9. Protocolo de difusión y comunicación a la comunidad educativa de las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.

No aplica.

4 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR

1 **Sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.**

El análisis debe permitir conocer:

- Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante.*
- Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.*

Realizar y enviar formulario a comienzo de marzo, el análisis se llevará a cabo por equipo psicosocial, el cual deberá comunicar a educadora titular de los casos e implementar un plan de trabajo, de ser necesario realizar derivación a organismos externos.
Averiguar medios de derivación de organismos y documentos necesarios.
En base a la realidad modificar plan de apoyo y organización de actividades.

2. Sistema de planificación detallada de clases que incorpore los OFT que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo.

Convivencia escolar realizara una planificación de una clase cada 15 días para poder apoyar el desarrollo de autocuidado, convivencia escolar y trabajo mutuo.
Dentro de la planificación realizada por las educadoras se considerará una clase cada 15 días en la que se trabajará objetivos transversales.

Se realizará una planificación utilizando los objetivos los objetivos priorizados y orientaciones entregadas por a corporación municipal de Rancagua.

A continuación, presentamos los OFT priorizados de Educación Parvularia:

Ámbito Desarrollo Personal Social

Núcleo Identidad y Autonomía

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.

OA 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

NIVEL 2

OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

OA 13. Representar en juegos socio dramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Los Objetivosde Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.

NIVEL 2

OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Núcleo Corporalidad y Movimiento

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.

OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.

NIVEL 2

OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo Lenguaje Verbal

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.

OA 4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

NIVEL 2

OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

OA 8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

Núcleo Lenguajes Artísticos

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.

OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

NIVEL 2

OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo Exploración del Entorno Natural

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.

OA 7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.

NIVEL 2

OA 9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.

OA 11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo estas contribuyen a su salud.

Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.

NIVEL 2

OA 4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.

OA 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Núcleo Pensamiento Matemático

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.

OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

NIVEL 2

OA 12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.

3. Acciones realizadas para la revisión y actualización del Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.

- 1.- Revisión de instrumentos y orientaciones entregadas por el ministerio de educación y corporación municipal de Rancagua.
- 2.- Redacción y actualizaciones de los planes normativos de convivencia escolar.
- 3.- Seguimiento de acciones realizadas.
- 4.- Continuar modificando las acciones de acuerdo a las necesidades emergentes de la comunidad educativa.

5 ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN CONTEXTO COVID - 19

1. Planificación de acciones para implementar la educación no presencial.

- 1.- Creación correo institucional de los alumnos.
- 2.- Implementar horario de clases para los alumnos.
- 3.- Formación de grupos, y creación de curso en classroom.
- 4.- Apoyo de conectividad de apoderados. (plataforma, correos, classroom).
- 5.- Plan de trabajo para alumnos con problemas de conectividad, semanal.
- 6.- Realizar y mandar encuesta situación sociofamiliar de los alumnos. (conectividad, equipo, situación económica).
- 7.- Publicar los canales formales de comunicación y en la primera reunión explicar horarios de canales de comunicación.
- 8.- Protocolo de medios de comunicación con el colegio para entrega de información a los apoderados (correo y página web).
- 9.- Protocolo de asistencia y cumplimiento de participación.

10.- Implementar entrega de asistencia a clases virtuales de forma mensual.

6 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Reorganización de la planta Docente en función de la cantidad de profesionales de la Educación que tendrá disponible para el trabajo lectivo presencial.

Plan mixto y presencial

- Reorganización de la planta de asistentes de la Educación en Función de la cantidad de personal que tendrá disponible para el trabajo presencial.

Horario jornada mañana y tarde, en su horario de clases.

Cada educadora y su asistente estarán en su sala de clases con el respectivo distanciamiento, disponiendo un espacio para la realización de clases de profesora de psicomotricidad y clases de inglés.

- DEFINICIÓN PROPUESTA DE TELETRABAJO PARA FUNCIONARIOS QUE ESTÉN IMPEDIDOS DE HACER TRABAJO PRESENCIAL (TIEMPOS LABORALES EFECTIVOS, TAREAS ASIGNADAS, RECURSOS NECESARIOS, ETC.)

En relación a la persona que no puede realizar trabajo presencial, se organiza el trabajo diario. Si debe realizar clases o cualquier actividad, estas se programarán a través de la plataforma Google calendar, con el fin de realizar un registro de las actividades realizadas diariamente.

Si la persona con teletrabajo debe realizar algún trámite en el cual deba salir de su hogar debe solicitar autorización a dirección a través de correo electrónico, ya que se encuentra en horario laboral.

Se cumplirá el horario igual que el personal que asiste al establecido en modalidad presencial.

A) ORGANIZACIÓN TIEMPO ESCOLAR

- MODALIDADES DE ENSEÑANZA

La enseñanza remota se realizará por medio de la plataforma classroom de Google, en donde cada educadora inscribirá a sus alumnos de acuerdo a los grupos 1 y 2 que haya establecido, en esta plataforma se subirá el contenido, se realizará clases virtuales, se establecerán plazos para las entregas de actividades y se llevará una comunicación con los apoderados por medio del tablón. La profesora de psicomotricidad y profesor de inglés de igual forma deben formar sus cursos en classroom invitando a sus alumnos.

En cada curso deberá estar profesor titular, y como profesor invitado Técnico en párvulo y Jefe Técnico.

De igual forma, se considera el asesoramiento de padres y apoderados en el uso de la plataforma classroom la primera semana de marzo de lunes a jueves de las 10.00 a las 12.00 y de las 14.00 a las 17.00 horas y/ o crear cápsula que se enviará a apoderados, considerando tiempos o fase.

- PLAN DE ESTUDIO PRIORIZADO PERIODO RETORNO A CLASES (ver anexos)

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el ministerio de educación, el colegio ha establecido trabajar los objetivos de aprendizaje de nivel 1, y una vez establecidos los mismo continuar con el nivel 2 en especial con los niños y niñas NT2.

A continuación, mencionamos los objetivos priorizados para NT1 y NT2 establecidos por el ministerio de educación.

Ámbito Desarrollo Personal Social

Núcleo Identidad y Autonomía

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal.

OA 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.

NIVEL 2

OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.

OA 13. Representar en juegos socio dramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.

Núcleo Convivencia y Ciudadanía

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.

OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.

NIVEL 2

OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.

Núcleo Corporalidad y Movimiento

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.

OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.

NIVEL 2

OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.

Ámbito Comunicación Integral

Núcleo Lenguaje Verbal

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.

OA 4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.

OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.

NIVEL 2

OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas.

OA 8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas.

Núcleo Lenguajes Artísticos

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza.

OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera).

NIVEL 2

OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros).

Ámbito Interacción y Comprensión del Entorno

Núcleo Exploración del Entorno Natural

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.

OA 7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas.

NIVEL 2

OA 9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías.

OA 11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo estas contribuyen a su salud.

Núcleo Comprensión del Entorno Sociocultural

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.

NIVEL 2

OA 4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre otros.

OA 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.

Núcleo Pensamiento Matemático

Los Objetivos de Aprendizaje priorizados para el Tramo III, Nivel Transición, son los siguientes:

NIVEL 1

OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.

OA 2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.

OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos.

OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.

NIVEL 2

OA 12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.

De igual forma se consideran los lineamientos de la corporación municipal, los cuales fueron implementados el año 2020 y se continuara su trabajo el año 2021. Estos son:

- Planificación inversa
- Ruta del aprendizaje
- Ticket de salida

ORGANIZACIÓN PERIODO LECTIVO DE ENSEÑANZA VIRTUAL (remota o a distancia)

Jornada Mañana

Horarios	Lunes KA	Lunes KB	Martes PKA	Martes PKB	Miércoles PKC	Miércoles PKD
09:00-09:45	Grupo1	Motricidad	Grupo 1	Motricidad	Grupo 1	Motricidad
10:00-10:45	Grupo 2	Motricidad	Grupo2	Motricidad	Grupo 2	Motricidad
11:00 – 11:45	Motricidad	Grupo 1	Motricidad	Grupo1	Motricidad	Grupo 1
12:00 – 12:45	Motricidad	Grupo 2	Motricidad	Grupo 2	Motricidad	Grupo 2

Horarios	Jueves KA	Jueves KB	Viernes PKA	Viernes PKB	Viernes PKC	Viernes PKD
09:00-09:45	grupo1	Inglés	Grupo 1	Inglés	Grupo 1	Grupo 1
10:00-10:45	grupo 2	inglés	Grupo2	Grupo 1	Inglés	Grupo 2
11:00 – 11:45	Inglés	Grupo 1	Inglés	Grupo2		Inglés
12:00 – 12:45	Inglés	Grupo 2	Inglés			

Jornada Tarde

Horarios	Lunes KC	Lunes KC	Martes KD	Martes KD	Miércoles PKE	Miércoles PKF
14:00-14:45	Grupo 1	Motricidad	Grupo 1	Motricidad	Grupo 1	Motricidad
15:00 - 15:45	Grupo 2	Motricidad	Grupo 2	Motricidad	Grupo 2	Motricidad
16:00 – 16:45	Motricidad	Grupo 1	Motricidad	Grupo 1	Motricidad	Grupo 1
17:00-17:45	Motricidad	Grupo 2	Motricidad	Grupo 2	Motricidad	Grupo 2

Horarios	Jueves KC	Jueves KD	Viernes PKE	Viernes PKF	Viernes PKG	Viernes PKH
14:00-14:45	Grupo1	Inglés	Grupo 1	Inglés	Grupo 1	Grupo 1
15:00 - 15:45	Grupo 2	inglés	Grupo2	Grupo 1	Inglés	Grupo 2
16:00 – 16:45	Inglés	Grupo 1	Inglés	Grupo2		Inglés
17:00-17:45	Inglés	Grupo 2	Inglés			

B) HORARIOS TIEMPO ESCOLAR

HORARIO LECTIVO DOCENTES Y PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Jornada mañana

Horarios de trabajo

Educadoras Jornada Mañana

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 13.50 am.	8:00 – 13.50 am.	8:00 – 13:50 am.	8:00 – 13.40 am.	8:00 – 13:25 am.
14:40-19.30 pm		14:20-16-40 pm		

Horario Asistentes de Párvulos

Lunes a viernes
08:15-17:45am con media hora de colación

Asistente Profesionales Educación

Lunes a jueves
08:30- 13:30 am
14:00- 18:00 pm
Viernes
08.30am -14.30pm

Jornada tarde: Horarios de Educadoras Jornada de Tarde

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	08:10-12:00 am		8:10 -12:25 am	
13:10-19:30 pm	13:10-18:30 pm	13:10-18:30 pm	13:10- 18:30 pm	13.10-18:30 pm

- HORARIO LECTIVO ESTUDIANTES

Jornada mañana

Lunes a viernes
09:00 – 12:45 am.

Horarios quedan sujetos a clases de cada curso y grupo. (7 clases de 45 minutos a la semana).

Jornada tarde

Lunes a viernes
14:00 – 17:45 am.

Horarios quedan sujetos a clases de cada curso y grupo. (7 clases de 45 minutos a la semana).

C) ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APOYO ESCOLAR MODALIDAD PRESENCIAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PRESENCIAL

No aplica.

ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCACIÓN A DISTANCIA

Estrategias de enseñanza:

- Clases virtuales a través de classroom.
- Utilización de material concreto y motivador en clases.
- Se implementan 7 clases virtuales a la semana.
- Tareas a través de clases, utilizando la plataforma de forma dinámica.
- Guías de apoyo, link e instrucciones.
- Proyecto conectividad Corporación Municipal de Rancagua.
- Plan de trabajo psicopedagoga a través de entrega de material del didáctico, planificación y trabajo.